



Reglas Locales – I Parada
Gira Nacional Senior
Club puerto Peñalisa
Marzo 4,5 y 6 de marzo de
2026



Aplican las Reglas de Golf de la "R&A Rules Limited" vigentes y las siguientes Reglas Locales (**Notas:1. Las reglas locales registradas en las tarjetas de score del club no aplican a esa competición- A menos que se indique lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General**):

1- **Límites del Campo - Regla 2.1** - Identificados y definidos con estacas y/o líneas blancas.

2- **Áreas de Penalización - Regla 17**

a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas rojas.

b) **Zonas de Dropeo:** Ubicada en el Fairway del hoyo 17 al costado izquierdo de área de penalización, identificada con las letras "ZD" y definida con líneas de color blanco. El jugador puede tomar alivio según la Regla 17.1 o, como opción adicional, dropear la bola original u otra bola en la zona de dropeo si la bola superó la línea de los estacones rojos.

3- **Condiciones Anormales del Campo - Regla 16**

a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con líneas de color azul.

b) **Obstrucciones Inamovibles:** Cualquier objeto artificial que no puede ser movido sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.

c) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F-5.1 está en vigor. Para una bola en el Área General, el jugador puede tomar alivio según la Regla 16.1b si una *obstrucción inamovible* está en la *línea de juego*, y está en o dentro de la longitud de dos palos del green, y, dentro de la longitud de dos palos de la bola.

d) **Zonas de Juego Prohibido MRL E-8:** Los jardines ubicados en Campo y los arbustos que identifican las distancias al Green, se consideran zonas donde el juego está prohibido como parte de una Condición Anormal del Campo y el jugador DEBE tomar alivio, según la regla 16.1b.

e) **Protección de Plantaciones Jóvenes MRL E-10:** Los árboles jóvenes, identificados con cinta azul, se consideran Condiciones Anormales del Campo donde el juego está prohibido y el jugador DEBE tomar alivio sin penalización, según lo establecido en la Regla 16.1f.

f) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23:** Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción movable.

- La Regla Local Modelo F-23 está en vigor y el alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.

4- **Objetos Integrantes del Campo** - Los caminos en tierra para tránsito de maquinaria se consideran parte integrante del campo los cuales no hay alivio sin penalidad.

5- **Restricciones al Uso de Equipamiento Especifico**

a) **Uso de Celulares:** Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares *únicamente* está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

Carlos Roldán - 3163726473

Orlando Duarte L – 3115890564

